



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA



Licitación Pública Nacional

La Secretaría del Agua y Obra Pública a través de la Dirección General de Administración de Obra Pública, de conformidad con lo establecido por el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos relativos a: **CONSTRUCCIÓN DE LOS MÓDULOS DE PRODUCCIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALBERCA EN LA ESCUELA NORMAL RURAL "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO", UBICADA EN SAN JOSÉ TENERÍA DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO**, el concurso se realizará sobre la base de precios unitarios, tiempo determinado y de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria: 002

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para registrar participación y adquirir las bases	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Acto de apertura técnica	Acto de Apertura Económica
EO-915008993-NO2-2013	\$3,000.00	19/04/2013	22/04/2013 10:00 horas	23/04/2013 10:00 horas	30/04/2013 10:00 horas	30/04/2013 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
30209	Ejecución de la obra			13/05/2013	14/09/2013	\$3'000,000.00

Ubicación de la obra: **MUNICIPIO DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO.**

- La visita al lugar de los trabajos se realizará en las oficinas de la **VALLE DE BRAVO, IXTAPAN DE LA SAL Y TEJUPILCO, UBICADA EN AV. HIDALGO PONIENTE, EDIFICIO MONROY NO. 216 PRIMER PISO COL. CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.**
  - La procedencia de los recursos es: **ESTATALES (GASTO CORRIENTE).**
  - El plazo de ejecución será de **125 días naturales** contados a partir del **13 de mayo de 2013.**
  - El Acto de fallo se llevará a cabo el **6 de mayo de 2013** a las **17:00 horas.**
  - La firma del contrato se llevará a cabo el **10 de mayo de 2013** a las **10:00 horas.**
- Anexar a su propuesta relación y copia de contratos de obras similares a la de la presente convocatoria y/o actas de entrega recepción de aquellas que hayan sido concluidas, (**contratos de obras de Edificación y Espacios Deportivos**), suscritos con el sector público y/o privado, así como de aquellas que se tengan en proceso, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

**Notas Generales:**

- Se otorgará un anticipo del **30 %** para el inicio de los trabajos.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas; el acto de fallo y la firma del contrato, se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en las oficinas de la **DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTRATOS DE OBRA UBICADAS EN IGNACIO ALLENDE SUR NÚMERO 109, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y en su caso registro de participación en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y para su venta, en: Ignacio Allende Sur No. 109, colonia Centro, C. P. 50000 Toluca, Estado de México; con el siguiente horario: Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas.
- Para efectuar el pago de las bases, los interesados deberán presentarse en las oficinas del Área de Concursos de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, con horario de 9:00 a 16:00 horas, en donde se les generará el formato correspondiente, para que se efectúe el pago en cualquiera de los bancos señalados en dicho formato; o bien, solicitar vía telefónica la asesoría para generar vía Internet el citado formato. El pago de las bases en los términos señalados, es requisito indispensable para que los licitantes estén acreditados para participar en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- Nota:** No se aceptará en ningún evento la inscripción de empresa alguna después de la fecha límite señalada para tal efecto.
- Deberán enviar al Área de Concursos de la Dirección de Programación y Contratos de Obra, su comprobante de pago al tel/fax (01-722) 215-02-58, 2-15-38-51 extensión 108 (correo electrónico [concursos.dgaop@gmail.com](mailto:concursos.dgaop@gmail.com)), al día hábil siguiente de la fecha en que se realizó el pago, o bien presentarlo directamente en dichas oficinas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): peso mexicano.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
  - La experiencia o capacidad técnica que se requiere para participar en el concurso de acuerdo con las características de los trabajos, proyectos y obras similares a la de la presente convocatoria ya sea de la administración pública o privada.
  - La capacidad financiera se deberá acreditar anexando a su propuesta la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en Declaración fiscal anual o estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente, que corresponda al último ejercicio fiscal. Si el procedimiento de licitación se realiza durante el primer trimestre del año, se podrán presentar los estados financieros dictaminados por contador público certificado independiente o la declaración fiscal anual correspondientes al último ejercicio fiscal, en ambos casos, la última declaración fiscal provisional. Con la documentación financiera y fiscal se acreditará el capital contable requerido por la convocante. En cualquiera de los dos casos se deberá anexar copia del último pago mensual provisional del I.S.R.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
  - Con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas y el propio presupuesto asignado, se formulará el dictamen que servirá como fundamento para que se adjudique el contrato a la empresa que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la propuesta solvente más baja.
  - La garantía de seriedad de la propuesta será del 5% del importe de la propuesta con I. V. A.
  - No podrán participar todas aquellas personas físicas o jurídicas colectivas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como las que se encuentren impedidas por resolución de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
  - El acto de apertura será presidido por el L. A. P. y P. Ing. Carlos Martín González Sotó, Subdirector de Concursos, y Contratos.

Toluca, Estado de México, 16 de abril de 2013.

ARMANDO ALVAREZ REYES  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
(Rúbrica)